

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CARÁCTER PRIVADO**

SESIÓN VIRTUAL

**10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
10:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

Registro de asistentes y verificación del *quorum*.

Aprobación del Orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria, de carácter privado, celebrada el 18 de julio del año en curso.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos y la Declaración de Principios y expedición del Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, en el ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación; y en cumplimiento al artículo Transitorio Segundo de los Lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, a las Resoluciones INE/CG19/2021 e INE/CG121/2023, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la agrupación política nacional denominada Ciudadanos en Transformación, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Programa de Acción y los Estatutos de la agrupación política nacional denominada Unión Nacional Sinarquista, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la Resolución identificada con la clave INE/CG84/2024, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.
5. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.